



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

DIVISION DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS

La Paz — Bolivia

CIRCULAR G.A.R./No. 004/2022

A: A LOS SEÑORES: VICEDECANOS Y DIRECTORES DE CARRERA

DE: Ph. D. María Eugenia García Moreno
VICERRECTORA U.M.S.A.

Lic. Ma. del Carmen Calvetty Amboni
DIV. DE GESTIONES ADMISIONES Y REGISTROS

REF: ASPECTOS A CONSIDERAR TODA VEZ QUE SE EMITEN CONVOCATORIAS PARA CURSOS PREFACULTATIVOS O PRUEBAS DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

FECHA: La Paz 25 de marzo de 2022

FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES	
VICEDECANATO	
CHASQUI DIGITAL V.2.0	
R.U.T.:	180-VDEC_2022ec. 1
TIPO DE TRAMITE:	Circular
FECHA Y HORA:	JUE 07 ABR 2022 - 16:32:25
RECIBIDO POR:	Rosmary Vargas Vice
FS: 1 foja	FIRMA:.....

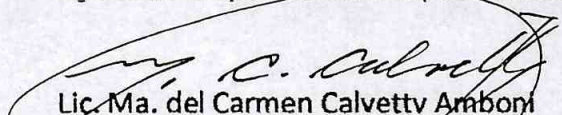
De nuestra consideración:

Se comunica a los señores Vicedecanos y señores Directores de Carrera. que luego de la remisión de nóminas de aprobados a la División de Gestiones Admisiones y Registros de los cursos Pre-Universitarios y Pruebas de Suficiencia Académica, un porcentaje de los postulantes figuran como activos en otra Carrera de la Universidad Mayor de San Andrés, motivo por el cual se encuentra observado a tiempo de realizar la matriculación, debiendo regularizar su situación académica con la realización de un proceso de movilidad estudiantil como ser: Cambio de Carrera, traspaso, Carrera paralela, profesional que le llevará ciertos días en realizar, también indicar que deben cubrir costo de algún formulario o valor a ser adquirido en Tesoro Universitario.

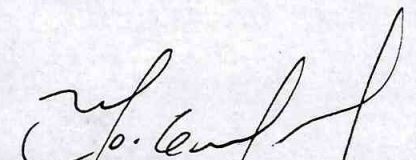
Recomendamos hacer referencia en este punto cuando se emiten las convocatorias y cuando se realiza el curso, a objeto a evitar la molestia de los interesados cuando son informados de esta situación arguyendo desconocimiento y sobre todo para que puedan prever el tiempo necesario en la realización del trámite.

Se instruye a los postulantes tomar las previsiones oportunamente, evitando dejar para último momento la matriculación y pretender salvar observaciones o regularizaciones en las últimas horas previstas para el efecto, ya que de no concluir con el trámite y la matriculación, dentro del calendario oficial, tendrá que cancelar la multa respectiva.

Agradeciendo por su atención y consideración, saludamos a ustedes atentamente.


Lic. Ma. del Carmen Calvetty Amboni
GESTIONES ADMISIONES Y REGISTROS




Vo.Bo. María Eugenia García Ph.D
VICERRECTORA U.M.S.A.

